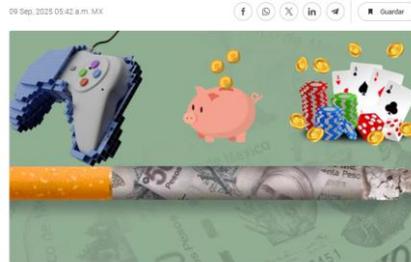




Refrescos, cigarros y videojuegos: ¿quiénes pagarán más impuestos según el Paquete Económico 2026?

El Paquete Económico 2026 deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados antes del 20 de octubre; el Senado solo revisará la Ley de Ingresos

Por **Anayeli Tapia Sandoval**



Impuestos que se prevén en el Paquete Económico 2026. (Anayeli Tapia/Infobae)

El Paquete Económico 2026, entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados la noche del lunes, incluye la propuesta para **aumentar impuestos** a sectores clave del consumo en México, **desde bebidas azucaradas y productos de tabaco hasta la industria de los videojuegos.**

El titular de Hacienda, **Edgar Amador Zamora**, formalizó la entrega del Paquete en San Lázaro tras un retraso operativo de cinco horas y explicó ante el pleno las nuevas directrices fiscales bajo la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo.**

Las propuestas, que ya son públicas y pueden ser consultadas, proponen que el nuevo plan fiscal se centre en elevar la recaudación federal, fortalecer el gasto social y adecuar el marco tributario a los patrones de consumo actuales.

El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** es un cargo que el gobierno cobra extra sobre productos como cigarros, refrescos o gasolina, además del IVA habitual. El objetivo de este impuesto no es solo recaudar dinero, sino también **desincentivar el consumo de productos asociados a riesgos para la salud o el ambiente** y usar esos recursos para financiar salud, educación y otros servicios públicos.

[Refrescos, cigarros y videojuegos: ¿quiénes pagarán más impuestos según el Paquete Económico 2026? - Infobae](#)